

DISCURSOS ACERCA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN INTERVENCIONES SOCIO-COMUNITARIAS

Discourses about violence against women in socio-community interventions

Carolina Lamarque Angelillo, Jazmín Antista y Micaela Zegarra Borlando
micalazb@hotmail.com

Facultad de Psicología | Universidad Nacional de La Plata

Resumen

El propósito del presente trabajo es indagar acerca de los mitos que se despliegan en los discursos de niños y jóvenes con los que se justifican las prácticas violentas. En función de dicho objetivo se analizan las producciones desarrolladas en un taller de cine destinado a niños y jóvenes del barrio "El Futuro", conformado en su mayoría por hijos de inmigrantes de Bolivia y Perú. Entre las producciones de este taller se encuentra un videoclip en el que se expresa una visión elaborada conjuntamente por los participantes acerca de la violencia hacia la mujer. El análisis de esos discursos permitió identificar algunos mitos justificativos de la violencia contra la mujer, los que cumplen, en el sistema patriarcal, la función de constituir subjetividades de género específicas, que reproducen un sistema de opresión/sumisión. Estos mitos, entonces, ponen en evidencia que la experiencia personal encarna y representa la dimensión subjetiva de factores, políticos, culturales y económicos.

Palabras claves: violencia contra la mujer, mitos, discursos, prácticas violentas

Abstract

The purpose of this work is to investigate the myths present in the discourses of children and young people, who make excuse of violent practices. Based on this objective, we analyze the productions developed in a film workshop for children and young people -immigrants from Bolivia and Peru- in the neighborhood called "El Futuro". Among the productions of this workshop there is a video clip that expresses a global vision about violence against women by its participants. The analysis of these discourses allowed us to identify some justificatory myths of violence against women, which fulfill, in the patriarchal system, the function of constituting specific gender subjectivities, which reproduce a system of oppression/submission. These myths show that personal experience involves and represents the subjective dimension of political, cultural and economic factors.

Keywords: violence against women, myths, discourses, violence practices

*Lo personal es político
(Scott, 2004)*

Breve presentación

El presente trabajo debe su contenido a los Proyectos de Investigación Acción "APROXIMACIONES A LAS PRÁCTICAS SOCIALES VIOLENTAS: SUS USOS Y SENTIDOS EN EL BARRIO "EL FUTURO" y "SALUD MENTAL Y LAZOS SOCIALES NO VIOLENTOS" (Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata), este último llevado a cabo en el marco del convenio de colaboración recíproca entre la Universidad Nacional de La Plata, a través de la Facultad de Psicología, con la Asociación Civil "En la Esquina", cuyo ámbito de injerencia e intervención abarca la ciudad de La Plata y Gran la Plata. Dichos proyectos tienen un carácter interdisciplinario y una metodología de investigación-acción participativa con anclaje territorial. Están orientados a recomponer y fortalecer el tejido social, mediante diversas estrategias de abordaje socio-comunitario con la finalidad de prevenir prácticas sociales violentas, promover lazos sociales no violentos y aportar a la promoción de la salud integral y el ejercicio de derechos.

Este artículo tiene como objetivo reflexionar acerca de las producciones desarrolladas durante el 2016 -y con una frecuencia semanal- en un taller de cine destinado a niños y jóvenes del barrio "El Futuro", conformado en su mayoría por hijos¹ de inmigrantes de Bolivia y Perú. Dicho taller, estuvo coordinado por integrantes del proyecto de investigación-acción y profesores de la escuela de cine del barrio, perteneciente a la Asociación civil "En la Esquina". El registro de campo realizado durante los encuentros sirvió de insumo para la realización de un video clip en el que se expresó una visión conjunta respecto al tema de la violencia contra la mujer. De estos registros de campo se extraen las citas y comentarios que se analizan en el presente trabajo, con el propósito de indagar los posibles mitos que se despliegan en los discursos, justificantes de las prácticas violentas, de niños y jóvenes.

Sexualidad, Género y Patriarcado

Estos conceptos básicos permiten analizar los discursos presentes en los jóvenes del barrio. Al respecto, los desarrollos teóricos de Michel Foucault sobre la sexualidad (1976) entendida como un producto de discursos y prácticas históricos sociales, posibilitan ubicar la violencia en un momento histórico determinado. El argumento básico de Foucault es que la idea de "sexo" no existe con anterioridad a su determinación dentro de un discurso en el cual sus constelaciones de significados se especifican, y que por lo tanto los cuerpos no tienen "sexo" por fuera de los discursos en los cuales se les designa como sexuados (Moore en Castellanos, 2006).

En términos similares, Judith Butler defiende la idea de que el género, en tanto producción cultural, está en la base de la construcción de lo que entendemos por sexualidad, al mismo tiempo que condiciona la forma en que los seres humanos viven su propio cuerpo y establecen relaciones, tanto físicas como emocionales, con los otros.

En efecto, las diversas formas en que los seres humanos se comportan, sienten, viven y piensan, no son un resultado directo e inmediato de una "naturaleza humana" fija, universal e invariable. Por el contrario, di-

1 Este trabajo adhiere a la escritura académica con perspectiva de género. Cuando no sea posible usar un nombre genérico, se utilizará el género masculino para facilitar la lectura y comprensión del texto.

versos factores tales como la raza, la religión y la clase social, entre otros, constituyen un entramado que, desde muy temprano, participa activamente en la caracterización de lo que en cada momento y sociedad específica se designa como varón o mujer.

Una formación histórica de regulación social del género es el patriarcado. Éste contempla una estructura simbólica e ideológica que sostiene un orden social, económico, cultural y político determinado, soportado por el conjunto de instituciones presentes en la sociedad (Facio & Fries, 1999). Se trata de una forma jerárquica de establecer las relaciones entre el varón y la mujer y el lugar e importancia que cada uno ocupa en la sociedad. En la lógica del patriarcado, el varón está por sobre la mujer, generando una relación de poder caracterizada por los polos opresión-sumisión. Esto es, el varón oprime y esa opresión es posible sólo a condición de una sumisión asumida por las mujeres. Para algunos autores esta posición de la mujer es considerada como una "anuencia y complicidad" que sostiene y reproduce dicho orden social. Sin embargo, no se trata de culpabilizar a quienes son las víctimas de ese sistema de opresión:

Se trata, más bien, de comprender que debemos dejar de interpretar la subordinación en términos de culpa, a fin de aprender a reconocer la culpa como uno de los mecanismos de dominación. Se trata de trascender las viejas explicaciones en términos moralistas para acceder a una concepción de las relaciones de poder que nos acerque a sus mecanismos ocultos, escondidos, muchas veces, en los resortes más íntimos de los saberes y los discursos cotidianos (Castellanos, 2006: 7).

El contexto sociohistórico actual, en el que se enmarca el material que se analiza en el presente trabajo, no puede pensarse sin referirse a la estructura patriarcal que construye la subjetividad actual, enraizada en tiempos remotos. Como se verá en el siguiente apartado, al analizar los discursos sobre la violencia enunciados por los niños y jóvenes del barrio "El futuro", se los interpreta, no como discursos aislados que evidencian la "culpa" de quienes lo sostienen, sino como emergentes del contexto social e histórico que los originan y significan.

Mitos y significaciones sociales

Uno de los autores que nos sirve para analizar las significaciones sociales que circulan y reflejan esta estructura patriarcal es Cornelius Castoriadis (1995) quien, con los conceptos de imaginario social y significaciones imaginarias sociales, reflexiona acerca de las creaciones de un momento histórico-social dado.

Las significaciones imaginarias sociales son significaciones creadas por un colectivo impersonal y anónimo; instituyen modos de sentir, de pensar y de hacer de una sociedad. En este trabajo, nos interesan particularmente las significaciones imaginarias sociales que se despliegan alrededor del concepto de género, más particularmente, sobre la violencia contra la mujer, entendiendo al género como:

[...] el sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les dan contenido específico a las concepciones que usamos (y que influyen decisivamente sobre nuestra conducta) en relación con el cuerpo sexuado, con la sexualidad y con las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y contexto determinado (Castellanos, 2006:8)

Los sujetos sociales en los últimos tiempos han configurado una forma de pensar la violencia contra la mujer, reproduciendo ciertos sentidos que expresan los mitos acerca del fenómeno. Tal como nos enseña Castoriadis (1993), el mito es el modo con el que la sociedad caracteriza por medio de significaciones, el mundo y su propia vida, dotándolos de sentido; son cristalizaciones de ciertas significaciones imaginarias sociales de las que nos servimos para explicar y/o comprender ciertos fenómenos.

Ahora bien, en la discusión y puesta en común de las lecturas y creencias de los participantes acerca del tema focalizado, podemos entrever ciertos argumentos que podrían dar como resultado una mitificación y estereotipo del varón violento, pudiendo caer así en cierta justificación o -si se quiere- des-responsabilización respecto de sus prácticas: "los mitos sobre los maltratadores ponen el acento en factores personales de ese hombre (concreto) que le habrían llevado hasta la violencia y que, de un modo más o menos explícito, lo exoneran de culpa" (Bosch & Ferrer, 2012: 548).

"No te equivoques, no es justificación, estamos mirando desde los ojos de los hombres", es una de las frases que los destinatarios del taller

proponen para la canción. Si bien parte de la necesidad del grupo de pensar el lugar del varón que ejerce violencia podría expresar también una vuelta sobre su mirada, su punto de vista, hegemonía que desde un comienzo se intenta interpelar. Esta vuelta a poner el foco sobre el varón, la intención de que “aparezca la voz del hombre golpeador” (Registro de campo, 9 de agosto 2016) se relaciona con la construcción de modelos identificatorios ofertados en cuanto a qué es ser un varón, cómo debe ser y cuáles son los códigos transmitidos inter-generacionalmente para sostener los modos violentos de vincularse: “Papá me enseñó que los hombres siempre mandan, que los hombres no lloran. Enfriamiento de mi alma” (Fragmento de la canción “Ni uno más”)².

En el marco de la problematización de cómo un varón deviene violento, encontramos un viraje en la discusión acerca de las violencias hacia las mujeres, que busca correr el foco de análisis del padecimiento de la mujer y la construcción del género “femenino” en el sistema patriarcal, hacia la elaboración de cómo *se deviene* varón y en especial, en el barrio “El futuro”; cuáles son las vicisitudes que atraviesa en su historia de vida, en sus dimensiones singulares, familiares, políticas, sociales y culturales. Esto aparece como una complejización necesaria, entendiendo el atravesamiento múltiple que tiene el patriarcado en el tejido social. En este marco, se permite pensar al “macho” violento como efecto de una cristalización de prácticas, de discursos y de afectos.

En los talleres surge del grupo la propuesta que pone en discusión el binario víctima-victimario, para echar luz sobre la red de relaciones que constituyen a un varón violento y la dimensión histórico-vivencial que lo atraviesa. Así, comienza a dar un viraje el mensaje que propone no pensar las situaciones de violencia como una problemática singular y aislada causada sólo por escenarios familiares conflictivos, sino como una red de relaciones en la estructura social a la cual se debe enfrentar también de manera colectiva: “Hay muchas maneras de nacer y crecer, pero juntos decidiremos quienes queremos ser, expresa la canción del videoclip.

A partir del análisis de los mitos sobre la violencia de género que reelaboran Esperanza Bosch y Victoria Ferrer (2012), se seguirán desplegando aquellos que refieren a la conducta de los varones violentos en las producciones emergidas del taller de cine.

² Videoclip [en línea] Recuperado de < <https://www.youtube.com/watch?v=gEp6uZi77Io>>

A) El varón es violento con su pareja porque sufrió maltrato por parte de sus padres en la infancia.

Este mito se ve derribado por el hecho de que no todos los varones que se han criado en un ambiente de violencia familiar luego la reproducen, no alcanzando así la fuerza explicativa que el mito aparenta tener. Silvia Bleichmar (1987), explica que entre el psiquismo infantil en constitución y el psiquismo de quienes ejercen la función parental hay un proceso de *metábola*, esto es, los elementos que ingresan en el psiquismo no lo hacen de manera lineal sino que son sometidos a una transformación. Los adultos, a partir de sus cuidados, revisten al psiquismo infantil de las significaciones presentes en esa sociedad. Así, el varón violento es un sujeto activo que, como tal, es responsable de sus actos. Dicho mito aparece reflejado en la canción realizada para el videoclip creado en el taller de cine, en donde los jóvenes reflexionando sobre las prácticas violentas hacia la mujer entendían que su origen tendría que ver con una crianza atravesada por el maltrato. Podemos observar la circulación de estas reflexiones en una de las frases de la canción en donde los jóvenes cantan: “[...] De chico vi a mi padre golpear a mi madre y no imagine que esto tanto me afectaría de grande”.

La alusión al pasado para pensar las prácticas violentas actuales en los asistentes al taller resultó frecuente, es decir, repetidamente reflexionaban sobre las prácticas violentas del presente, recurriendo al pasado violento para poder pensarlas. Con relación a esto, se visibiliza en la letra de la canción el lugar de padecimiento subjetivo del varón violento con frases como “son cosas de la vida ayer la mala influencia nos provocó esta herida producto de la violencia”, que abre paso a la dimensión de dolor y sufrimiento padecido por el varón violento y forma su figura como otra víctima de la violencia machista.

Sin embargo, esta lectura no buscaría ser un atenuante para pensar la responsabilidad del varón en el ejercicio de la violencia, pero sí un modo de complejizar la lectura de este tipo de situaciones como un fenómeno social irreductible al caso por caso. En dicha lógica, los participantes del taller manifiestan en su letra “odio, rencor, quizás fui maltratado. Sé que no es excusa por no haberme controlado”, esclareciendo tanto el lugar del maltrato hacia el varón como su responsabilidad en la perpetuación de lógicas violentas.

Asimismo, estuvo presente el apelar a estereotipos escénicos para poder pensar sobre las violencias, con gran dificultad para metaforizar dichas prácticas sin recurrir a experiencias personales o modelos impuestos socialmente. Por ejemplo, en el taller brindado para la creación de la fotografía del video, las imágenes que aparecían tenían que ver con niños sufriendo por el maltrato parental o mujeres siendo golpeadas por varones delante de sus hijos.

B) Los varones son violentos porque son celosos

Teniendo en cuenta el análisis realizado por Marie France Hirigoyen (2006) podemos pensar los celos, no como la causa, sino como una forma más de expresión de la violencia, debido a que éstos expresan el ejercicio de poder que el varón manifiesta sobre el cuerpo y la autonomía de la mujer, mecanismo con el cual puede causar la desobjetivación y aislamiento.

Los participantes del taller piensan identidades construidas e interrogan la figura del varón como fuerte, protector, frío. Además, se cuestionan cómo debe ser frente a una mujer, apareciendo críticamente la idea de que ésta debe ser cuidada, ser protegida, que nació para ser amada. La autora Ana María Fernández (1993) conceptualiza acerca de la subjetivación de la mujer en las sociedades patriarcales; es mediante los mitos como el del amor romántico, la pasividad erótica y el que hace equivaler 'mujer a madre', que se le instituye un lugar social a la mujer, relegado al espacio privado, sentimentalizado, en oposición a la función pública y racional que se le adjudica al varón. Esto se visualiza en los dichos de mujeres del barrio las cuales, tras ser entrevistadas por los talleristas, han relatado que no fueron a la marcha de Ni UNA MENOS "porque tiene muchos hijos" o "porque estaba trabajando", incluso, aparece un caso en que una mujer desconoce el movimiento y sostiene que es "porque estaba todo el día encerrada con sus hijos" (Registro de campo del 7 de junio 2016).

Estos mitos son producto de fuerzas históricas y políticas, por lo tanto, varían en cada época para ser funcionales a cada momento histórico. Así, los mitos que definen las producciones responden a una cultura determinada, pero también al sistema capitalista actual que regula las relaciones familiares. Operan por deslizamiento de sentidos, desiguallando la diferencia entre varones y mujeres, estando estas últimas siempre en menos. Estas discusiones van acompañadas de las representaciones recabadas en las entrevistas realizadas a vecinos del barrio, algunas de

las cuales sostienen que “la mujer debe andar más recatada, el cuerpo de las mujeres es deseado por el hombre y ella lo sabe, por eso no debe mostrarlo” (mujer entrevistada, citada en el registro de campo del 7 de junio 2016) o un vecino quien asevera que “se maltrata a las mujeres por celos” (Registro de campo 7 de junio de 2016).

Si bien toda esta serie de estereotipos en torno a lo masculino son puestos en cuestión por los participantes del taller, circulan como el modo normalizado de cómo ser varón y sostienen las relaciones de violencia y dominación como un efecto de la socialización en nuestra sociedad, apareciendo en la letra de la canción la idea de cuidado y posesión del varón sobre la mujer: “Yo que había prometido cuidarte para siempre ahora mi vida está en castigo por el miedo de perderte” o con énfasis en el estribillo “¿Sabes cómo debes tratar a una mujer? Si me prometiste cuidar, ¿por qué lo haces?”, resaltando así la necesidad de protección de la mujer y el lugar del varón como garante de dicho cuidado.

Comentarios finales

Se rescata el trabajo de problematización llevado a cabo durante los talleres, en conjunto con las intervenciones que, desde una perspectiva interdisciplinaria, el equipo pudo desarrollar, haciendo posible que los participantes pudieran visibilizar las violencias que sufren y ejercen y sus lógicas de práctica, es decir, la desnaturalización de discursos que justifican y habilitan prácticas violentas contra la mujer.

En efecto, a partir del análisis de los discursos producidos en el marco de los talleres, se identificaron algunos mitos justificativos de la violencia contra la mujer, como ser: el mito de la mujer-madre, de la pasividad erótica, de los celos como origen de la violencia y, principalmente, el de la justificación de la violencia masculina a partir de los maltratos que sufriría el varón violento en su niñez. Todos ellos son interpretados a partir del marco que brinda una sociedad patriarcal, que condiciona y/o determina los imaginarios de los participantes del taller. Es posible pensar que estos mitos cumplen una función específica dentro del sistema patriarcal: la constitución de las subjetividades de género, tanto del varón como de la mujer, que mantienen un sistema de opresión/sumisión. En este sentido, estos mitos no solamente expresan el sistema patriarcal, sino que también le otorgan coherencia, lo refuerzan y lo reproducen.

El espacio que propició el taller permitió reflexionar y poner en evidencia cómo la experiencia personal de los participantes encarna y representa la dimensión subjetiva de factores, políticos culturales y económicos.

Referencias bibliográficas

- Bleichmar, S. (1987). *En los orígenes del sujeto psíquico*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bosch-Fiol, E. y Ferrer-Pérez, V. (2012). "Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI". En *Psicothema*, Vol. 24 (2) [en línea] Recuperado de <<http://www.psicothema.es/pdf/4052.pdf>>
- Castellanos, G. (2006). *Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna*, Cali: Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad. Universidad del Valle.
- Castoriadis, C. (1993). *La Institución Imaginaria de la Sociedad*, Tomo II. Buenos Aires: Tusquet.
- Facio, A. y Fries, L. (1999) (Eds.). *Género y derecho*. La Morada, Santiago de Chile: Lom.
- Fernández, A. M. (1993). "Cap. 7: Madres en más, mujeres en menos: los mitos sociales de la maternidad" y "Cap. 10: La mujer de la ilusión" en *La Mujer de la Ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Paidós.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad. Vol. I. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas: Los mecanismos de la violencia en la pareja*. España: Paidós Ibérica.

Acerca de las autoras

Carolina Lamarque Angelillo es licenciada en Psicología egresada de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Participa en los proyectos de investigación-acción "APROXIMACIONES A LAS PRÁCTICAS SOCIALES VIOLENTAS: SUS USOS Y SENTIDOS EN BARRIOS DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL" y "SALUD MENTAL Y PROMOCIÓN DE LAZOS SOCIALES NO VIOLENTOS (2016-2017)". Previamente, participó del Proyecto "VIOLENCIA EN PAREJAS DEL MISMO SEXO. INTERSECCIONES ENTRE PSICOANÁLISIS Y TEORÍAS DE GÉNERO (2013-2015)". En la actualidad, se desempeña como adscripta graduada en la cátedra de Psicología II y, antes, lo había hecho en la cátedra de Corrientes Actuales en Psicología (2014). Es coautora de un artículo publicado en la re-

vista *Perspectivas en Psicología* (2016) y de una comunicación publicada en las *Memorias del VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXI Jornadas de Investigación y X Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR* (2014). Ha participado como coautora/expositora y asistente en varios eventos científicos.

Jazmín Antista es licenciada en Psicología egresada de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Participa en los proyectos de investigación-acción "APROXIMACIONES A LAS PRÁCTICAS SOCIALES VIOLENTAS: SUS USOS Y SENTIDOS EN BARRIOS DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL" y "SALUD MENTAL Y PROMOCIÓN DE LAZOS SOCIALES NO VIOLENTOS (2015-2017)". Previamente, fue integrante del proyecto de extensión "CONVIVENCIAS SIN VIOLENCIAS. PROMOCIÓN DE DERECHOS Y BUENOS TRATOS RESPETANDO LA DIVERSIDAD" (2015). Ha realizado una pasantía en el equipo psicológico del Juzgado de Familia N° 5 de La Plata especializado en violencia familiar y trabajó como capacitadora en salud integral en el Programa "Ellas Hacen" del Ministerio de Desarrollo Social. En la actualidad, se desempeña como adscripta graduada en la cátedra de Psicología Forense. Además, ha participado como coautora/expositora y asistente en varios eventos científicos.

Micaela Zegarra Borlando es licenciada en Psicología egresada de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP) y miembro participante del proyecto de investigación-acción "APROXIMACIONES A LAS PRÁCTICAS SOCIALES VIOLENTAS: SUS USOS Y SENTIDOS EN BARRIOS DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL" y "SALUD MENTAL Y PROMOCIÓN DE LAZOS SOCIALES NO VIOLENTOS (2015-2017)". Es adscripta alumna de la cátedra Psicología Institucional (2016-2017)". También es coautora del artículo "Ni una menos: la marcha que conmovió a un país, una significación que busca romper un orden" publicado en el *Libro de cátedra de Psicología Institucional* (2017). Ha participado como coautora/expositora, organizadora y/o asistente en varios eventos científicos y es integrante de la Mesa de Género de la Facultad de Psicología (UNLP). Actualmente, se desempeña como operadora de la Línea 144 de violencia contra las mujeres, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.

